

Se acompaña como Anexo una relación de los documentos obrantes en el expediente de referencia».

Huelva, 8 de marzo de 1999.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

A N E X O

RELACION DE DOCUMENTOS OBRANTES EN EL EXPTE. ES-C-H-06/98

Del 1 al 4: Denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Carreteras de 11.6.98.

Del 5 al 6: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador de 2.7.98.

Del 7 al 8: Notificación del acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador de 2.7.98.

Del 9 al 9: Sobre devuelto por el Servicio de Correos.

Del 10 al 15: Anuncio del acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador para publicar en el BOJA.

Del 16 al 19: Anuncio del acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador para insertar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Sevilla.

Del 20 al 21: Anuncio del acuerdo de iniciación debidamente diligenciado tras su exposición en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Sevilla.

Del 22 al 24: Anuncio del acuerdo de iniciación publicado en el BOJA núm. 29, de 12.11.98.

Del 25 al 25: Acuerdo de cese del Sr. Instructor, de 22.10.98.

Del 26 al 26: Acuerdo del nombramiento de Instructora, de 22.10.98.

Del 27 al 27: Notificación del cese y nombramiento de Instructores, de 28.1.98.

Del 28 al 28: Acuerdo considerando el inicio como propuesta de resolución, de 28.1.99.

Del 29 al 30: Notificación de la propuesta de resolución.

Del 31 al 31: Sobre devuelto por el Servicio de Correos con la anotación «Desconocido 8.2.99».

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre Publicaciones de Acuerdos de Incoación y Notificación de denuncia, Resolución o recursos ordinarios en materia de Transportes.

Ver esta Disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de Resolución que se cita.

A los efectos de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, e intentada sin efecto la notificación a doña Concepción Andrey Lima, con último domicilio conocido en Avda. Ramón de Carranza, núm. 20-21, 6.º A, de Cádiz, de la Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Farmacia y Concierto -Consejería de Salud- de 17.8.98, desestimándose el recurso ordinario que en su día interpusiera la misma, contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Cádiz de 12.8.97, de autorización de traslado de la Oficina de Farmacia núm. 55, de la que son titulares doña Ana María Jiménez

Romero y don José Antonio Domínguez Jiménez, situada en Chiclana de la Frontera, en la Urbanización Las Marismas, Bq. núm. 4, a la nueva ubicación señalada en el Complejo Residencial la Soledad, bloque núm. 6, local A, de Chiclana de la Frontera, se le comunica que contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los arts. 10 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 5 de marzo de 1999.- La Delegada, María de la O Jiménez Otero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes administrativos en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. acta/s: 18/62499.

Notificado a: Pescados Motril, S.L.

Ultimo domicilio: Muelle Pesquero, s/n, Motril.

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio suspensión N.R.G.S.A.

Granada, 9 de marzo de 1999.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 316/98.

Notificado a: Hnos. Ruiz Caballero.

Ultimo domicilio: C/ Cerezos, 12, Alfacar.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 3 de marzo de 1999.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.